

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Municipios del Valle de Ricote

3106 Anuncio de puesta en marcha de la sede electrónica de la Mancomunidad de Municipios del Valle de Ricote.

Por el presente se hace pública Resolución de la Presidencia, dictada con fecha 27 de mayo de 2025, para la puesta en marcha de la sede electrónica de la Mancomunidad de Municipios del Valle de Ricote, en los términos que a continuación se indican:

“Puesta en marcha de la sede electrónica de la Mancomunidad de Municipios del Valle de Ricote

Resultando que, con fecha 06/06/2023, el Presidente de la Mancomunidad de Municipios del Valle de Ricote dictó Resolución mediante la que se creaba la Sede Electrónica de esta Mancomunidad, con dirección electrónica sede.mssvalledericote.regiondemurcia.es

Resultando que, dicha Resolución fue publicada en el BORM de fecha 21/07/2023, con núm. 167, y que la misma disponía en su punto tercero que: “una vez obtenido el certificado de sede y realizada la implantación, así como las pruebas técnicas de su funcionamiento, esta Presidencia determinará la fecha en la que estará operativa la nueva Sede Electrónica”.

Resultando que esta Mancomunidad ya ha obtenido el certificado de sede aludido, y habiéndose finalizado los trabajos de implantación necesarios para la puesta en marcha de la misma,

Dispongo:

Primero.- Que la fecha correspondiente al día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BORM se entenderá como *dies ad quo* desde el que comenzará a estar operativa la sede electrónica, sede.mssvalledericote.regiondemurcia.es, con las especificaciones y requisitos contenidos en su Resolución de creación.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, D. Víctor Manuel López Abenza, en Villanueva del Río Segura a fecha firma electrónica, mayo de dos mil veinticinco de lo que, como Secretaria Accidental, doy fe”.

Villanueva del Río Segura, 30 de mayo 2025.—El Presidente de la Mancomunidad, Víctor Manuel López Abenza.